Portoviejo, Enero 12 del 2011

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al Estatuto y la Ley se ha procedido al análisis de los estados financieros de la COMPAÑÍA EDUSOZAM S.A. relacionado con el ejercicio económico del 2010 los mismos que nos permiten concluir en lo siguiente:

Los Directivos han sido colaboradores al dar las facilidades del caso para desarrollar este trabajo.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias del caso para desarrollar este trabajo.

Los libros contables y los libros de acta y acciones se conservan de acuerdo a lo que señalan las disposiciones legales y estatutarias y su custodia es confiable.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con los registros contables que reposan en los archivos de la Empresa.

Los procedimientos de Control Interno no presentan inconveniente alguno, los mismos que permiten controlar los recursos.

Los Estatutos Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que se puede señalar que estos son confiables.

La Compañía durante este periodo si ha realizado operaciones financieras como se lo refleja en Estado de Resultados en el Año 2010

Lcda. Hilda Mero de Macías
COMISARIO